

Departamento de FRANCÉS.

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación son necesarios unos criterios que sirven de referencia para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación para el primer curso son:

1. “Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos si se habla despacio y con claridad.”

A través de este criterio se apreciará la capacidad de los alumnos para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

2. “Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.”

Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Estas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. “Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.”

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios,

etc., aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales o la comparación con las lenguas que conoce.

Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

4. “Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.”

Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada.

5. “Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.”

A través de este criterio se apreciará la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. “Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.”

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando los progresos; la reflexión sobre cómo aprende uno mismo más y mejor; la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

7. “Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.”

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales del aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. *Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.*

Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto socio-cultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 70% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se harán al menos dos por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 30% restante.

- La expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita. Además se valorará el hábito de trabajo reflejado en el cuaderno de actividades o en el cuaderno de clase (deben de estar completos, correctos, sin faltas de ortografía y bien presentados), éstos se podrán recoger sin previo aviso; la participación, la actitud en clase: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; la asistencia a clase y la puntualidad. Este apartado representará el 30% de la nota global.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

I. Habilidades comunicativas.

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves relativos a situaciones conocidas, empleando un lenguaje sencillo e incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales.
3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.
4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.
4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre los mismos.

III. Aspectos socioculturales.

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etcétera.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 70% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se harán al menos dos por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 30% restante.

- La expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita. Además se valorará el hábito de trabajo reflejado en el cuaderno de actividades o en el cuaderno de clase (deben de estar completos, correctos, sin faltas de ortografía y bien presentados), éstos se podrán recoger sin previo aviso; la participación, la actitud en clase: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; la asistencia a clase y la puntualidad. Este apartado representará el 30% de la nota global.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación son necesarios unos criterios, que sirven de referencia para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación para el tercer curso son:

1. “Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.”

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquellos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. “Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.”

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros.

Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. “Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.”

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o

relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

4. “Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.”

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. “Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.”

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. “Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.”

Este criterio pretende evaluar si los alumnos utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y

contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de autocorrección.

7. “Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.”

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. “Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.”

A través de este criterio se apreciará si los alumnos son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 70% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se harán al menos dos por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 30% restante.

- *La comprensión y expresión oral* (exposiciones, participación en francés), *la comprensión y expresión escrita* (redacciones..).

Además se valorarán *las lecturas*, *el hábito de trabajo*: realización de ejercicios, *la actitud en clase*: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; *la asistencia a clase y la puntualidad*. Este apartado representará el 30% de la nota global.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación son necesarios unos criterios, que sirven de referencia para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación para el cuarto curso son:

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos

Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura.

En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 70% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se harán al menos dos por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 30% restante.

- La comprensión y expresión oral (exposiciones, participación en francés), la comprensión y expresión escrita (redacciones..).

Además se valorarán *las lecturas, el hábito de trabajo: realización de ejercicios, la actitud en clase: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; la asistencia a clase y la puntualidad.* Este apartado representará el 30% de la nota global.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
2. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
3. Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y de actualidad, utilizando destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos de lecturas.
4. Redactar textos diversos con la corrección morfosintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
7. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etcétera, en situaciones contextualizadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 80% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se hará al menos uno por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 20% restante.

- *La comprensión y expresión oral* (exposiciones, participación en francés), *la comprensión y expresión escrita* (redacciones..).

Además se valorarán *las lecturas*, el *hábito de trabajo*: realización de ejercicios, *la actitud en clase*: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; *la asistencia a clase* y *la puntualidad*.

Este apartado representará un 20 % de la calificación de la evaluación.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

MODULE 1

El alumno deberá adquirir unas competencias que le permitan comunicarse oralmente y por escrito en la lengua francesa en situaciones concretas de comunicación. Para ello será necesario:

- Dominar el vocabulario referido a las descripciones físicas y morales y el que expresa los diferentes tipos de relaciones interpersonales.
- Formular preguntas empleando diferentes registros y diferentes estructuras.
- Emplear correctamente el modo indicativo y el subjuntivo.
- Dominar el empleo de los pronombres personales.
- Mantener una conversación siendo capaz de expresar sus opiniones y gustos utilizando correctamente las fórmulas gramaticales y el vocabulario en estudio.
- Saber extraer información global y específica de producciones orales o escritas.
- Leer de manera autónoma textos relativos al tema que trata el módulo en cuestión.
- Ser capaz de redactar pequeños textos (opiniones personales, cartas, cuestionarios, etc.) utilizando correctamente el vocabulario y las estructuras gramaticales en estudio.
- Pronunciar de manera inteligible y con la entonación apropiada los sonidos y las frases que presenten cierta dificultad.
- Realizar los trabajos que se soliciten al margen de las actividades de clase.
- Mantener siempre una actitud de respeto hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros y del profesor.

MODULE 2

El alumno deberá adquirir unas competencias que le permitan comunicarse oralmente y por escrito en la lengua francesa en situaciones concretas de comunicación. Para ello será necesario:

- Dominar el vocabulario referente a los viajes, con especial atención a los verbos que indican desplazamiento, vocabulario referente al mundo del deporte y en concreto al mundo de la gimnasia.
- Dominar el empleo de las relaciones lógicas (comparación, concesión, oposición).
- Saber emplear correctamente los indicadores de tiempo para así poder relatar (oralmente o por escrito) acontecimientos pasados, futuros o presentes.
- Emplear con corrección los tiempos de pasado.
- Diferenciar el empleo de los pronombres demostrativos y de los pronombres relativos.
- Saber extraer información global y específica de producciones orales o escritas.
- Leer de manera autónoma textos relativos al tema que trata el módulo en cuestión.
- Ser capaz de redactar pequeños textos (opiniones personales, cartas, cuestionarios, etc.) utilizando correctamente el vocabulario y las estructuras gramaticales en estudio.
- Pronunciar de manera inteligible y con la entonación apropiada los sonidos y las frases que presenten cierta dificultad.
- Realizar los trabajos que se soliciten al margen de las actividades de clase.

- Mantener siempre una actitud de respeto hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros y del profesor.

MODULE 3

El alumno deberá adquirir unas competencias que le permitan comunicarse oralmente y por escrito en la lengua francesa en situaciones concretas de comunicación. Para ello será necesario:

- Dominar el vocabulario referente al mundo de la política.
- Conocer el vocabulario del mundo científico y de los estudios.
- Dominar con corrección todos los tiempo verbales y las relaciones lógicas.
- Ser capaz de expresar opiniones correctamente (oralmente y por escrito), sobre temas del ámbito cotidiano (la ciencia, la publicidad, las relaciones con los demás).
- Ser capaz de hablar con fluidez y corrección de sus intereses.
- Saber extraer información global y específica de producciones orales o escritas.
- Leer de manera autónoma textos relativos al tema que trata el Módulo en cuestión.
- Ser capaz de redactar pequeños textos (opiniones personales, cartas, cuestionarios, etc.) utilizando correctamente el vocabulario y las estructuras gramaticales en estudio.
- Pronunciar de manera inteligible y con la entonación apropiada los sonidos y las frases que presenten cierta dificultad.
- Realizar los trabajos que se soliciten al margen de las actividades de clase.
Mantener siempre una actitud de respeto hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas escritas o exámenes

Representarán un 80% de la nota de la evaluación. Se valorará el grado de adquisición de contenidos. Se hará al menos uno por evaluación. Estos exámenes incluirán tanto la materia trabajada desde la última evaluación como cualquier aspecto de la lengua trabajado anteriormente. La nota media de los exámenes debe de ser como mínimo de 3 sobre 10 para tener en cuenta el 20% restante.

- La comprensión y expresión oral (exposiciones, participación en francés), la comprensión y expresión escrita (redacciones..).

Además se valorarán *las lecturas*, el *hábito de trabajo*: realización de ejercicios, *la actitud en clase*: respeto hacia la asignatura, profesor y compañeros; *la asistencia a clase y la puntualidad*.

Este apartado representará un 20 % de la calificación de la evaluación.

La nota final será el resultado de la suma de las tres evaluaciones, pero contando la nota de la primera evaluación una vez, la de la segunda evaluación dos veces y tres la de la tercera. El resultado de esta suma se dividirá por seis. Para aprobar el alumno deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10. No habrá examen final de recuperación.